



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Banco Central de Honduras

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEINTICUATRO (24) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR QUE SERÁN ASIGNADAS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

LICITACIÓN PÚBLICA No.38/2016

1. El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.38/2016 a presentar ofertas para la contratación del suministro de veinticuatro (24) fotocopiadoras multifuncionales a color que serán asignadas a las diferentes dependencias del Banco Central de Honduras.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. El pliego de condiciones de esta licitación puede retirarse a partir de la fecha, en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH, Centro Cívico Gubernamental, frente al boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, MDC., previo pago de MIL DOSCIENTOS LEMPÍRAS (L1,200.00), no reembolsables, mismo que se debe realizar en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras), dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.
4. Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el décimo (10mo) piso del edificio del BCH, Centro Cívico Gubernamental, frente al Boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, MDC., el 12 de diciembre de 2016, a las 10:30 a.m. hora local, aquellas que se presenten fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia del Comité de Compras del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta económica.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de octubre de 2016.

GERMAN DONALD DUBÓN TROCHEZ
GERENCIA

10 N. 2016.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, al público en general. **HACE SABER:** Que con fecha tres de marzo del año dos mil dieciséis, el señor **MARCIAL MANCHAMÉ ROMERO**, a través de su Apoderado Legal la Licenciada **JISELA MARÍA PERAZA RAMÍREZ**, presentó ante este despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, sobre un lote de terreno ubicado en la comunidad Llano Grande, Copán Ruinas, Copán, consistente en **SESENTA Y UNO MANZANA**, más o menos de extensión superficial (61Mzs.) cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, colinda con propiedad de **MARCO TULIO MANCHAMÉ**; **AL SUR**, colinda con propiedad de **INES MOROY**; **AL ESTE**, colinda con propiedad de **GELIO CHACÓN**; **Y, AL OESTE**, colinda con la propiedad de **HÉCTOR CHACÓN** y calle de por medio, el cual hubo por compra que hiciera al señor **SALVADOR MANCHAMÉ ROMERO**; y, que posee en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de veintidós años, según información testifical.

La Entrada, Copán, 07 de marzo del año 2016

ELDA MARITZA CALLES
SECRETARIA, POR LEY

10 S., 10 O. y 10 N. 2016.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA
FRANCISCO MORAZÁN

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 176 del Código de Familia reformado por Decreto Legislativo No. 137-87, para los efectos legales, al público en general, **HACE SABER:** Que ante este juzgado se ha presentado la señora **ONESIMO CASERES III** y **MIKKA LYN GARZA**, mayores de edad, casados entre sí, de nacionalidad estadounidense con residencia legal en Wyoming, Estados Unidos de Norte América, con número 483006590 y 486072110 respectivamente y por tránsito en esta ciudad, solicitando autorización Judicial para adoptar del menor **MATEO CACERES PALMA DÍAZ**, por consentimiento.

Tegucigalpa, veintitrés de septiembre del dos mil dieciséis.

ABOG. WENDY JACKELINE MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA

10 N. 2016.